

PUBLICIDAD

¿ES ABOGADO?

Haga parte del directorio gratuito de servicios legales del DIARIO OCCIDENTE. Una oportunidad para promocionar sus servicios en el Valle del Cauca.

REGÍSTRESE AQUÍ

Cali, Abril 24, 2017.

Actualizado: Lunes, Abril 24, 2017 10:27

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO.

✉ Suscríbete a nuestro boletín de noticias



Cali

Abril 24, 2017

■ La comunidad es un factor influyente

ABC de la caída de árboles en Cali



En lo que va corrido del año se ha presentado la caída de 43 árboles, 7 en el mes de abril, de acuerdo con reportes suministrados por el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, generando afectaciones en viviendas, vehículos y cableado eléctrico.

Según Gustavo Silva, ingeniero forestal de Silvicultura del Departameneto Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, no hay una causa específica por la que se generen caídas de árboles, sin embargo, manifestó que las principales causas están relacionadas con hongos que debilitan la corteza.

"Los árboles son seres vivos y responden a los estímulos que se les haga, por eso cuando la gente intervine sus raíces deja espacio para que se le incorporen hongos y estén en malas condiciones fitosanitarias", señaló el funcionario del Dagma.

Respecto a las lluvias, el funcionario señaló que no son una causa por la cual se presente la caída de un árbol, sino que son el detonante, por lo que recomienda realizar solicitud al Dagma cuando la raíz de dichos seres esté afectando espacios de su residencia.

"Algunas personas cortan las raíces de los árboles para hacer remodelaciones a los andenes o antejardines y esto termina afectando la firmeza de la especie", señaló Gustavo Silva.

Aunquer la cifra de la caída de los árboles presentadas en este año es inferior a la del año anterior a esta fecha, 113 en total y 49 del 1 de enero al 20 de abril, el Dagma a emprendido una campaña para sustituir todos las especies que estén en malas condiciones fitosa-nitarias.

Recomendaciones

Entre las principales recomendaciones que hace la entidad competente se destacan las siguientes.

No sembrar árboles sin el acompañamiento de la autoridad ambiental, para poder evitar daños en infraestructura, vías y separadores.

En caso de que la raíz de un árbol le esté afectando parte de su predio, usted debe solicitar intervención directa al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.

No sembrar árboles sin dirección del Dagma, porque no todas las zonas son apropiadas para tal fin.

Árbol caído que afecta su propiedad

Se debe tomar registro de todo lo sucedido y posteriormente presentar una solicitud al Dagma, donde se especifiquen los detalles de la caída del árbol, dónde se presentó el hecho y qué propiedad se vio afectada para que luego hagan el respectivo trámite jurídico.

Cuadrillasde atención

El Dagma tiene cuatro cuadrillas disponibles para atender las emergencias y las solicitudes de la comunidad.

0 Comentarios

Diario Occidente

1 Acceder

Recomendar

Compartir

Ordenar por los más nuevos



Sé el primero en comentar...

Sé el primero en comentar.

Suscríbete | Añade Disqus a tu sitio web | Añade Disqus Añadir | Privacidad

DISQUS

Encuentre aquí

Nuestra versión impresa en PDF

PUBLICIDAD

VOY CON TENIS Y PUNTO

falabella.com

Destacado

Lo más visto | Lo más comentado | Lo más reciente



Sancionan a dos clínicas en Cali tras muertes por cirugías plásticas